

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica
No. SEMARNAT-DAC-006/2017 (IA-016000997-E34-2017)**

**“Servicio de transporte vehicular para labores sustantivas del titular de la
Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)”**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 25 de abril de 2017, en la Sala de Juntas, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “La Ley”, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la invitación.

I. INICIO DEL ACTO.

Este Acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera Director de Adquisiciones y Contratos, servidor público designado por la convocante, de conformidad con el numeral II.3.2 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de “La Ley”, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la invitación, de las personas que hayan presentado a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 horas de anticipación a este Acto.

El Presidente del acto, será asistido por el representante del área requirente y técnica de la SEMARNAT, quien solventó la solicitud de aclaración de carácter técnico y el representante del área contratante solventó las solicitudes de aclaración de carácter administrativo.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de “La Ley”, la solicitud de aclaración a la invitación y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR	3

III. PRECISIONES.

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE:

DICE:

En las Especificaciones Técnicas del Anexo 1, numeral 21

21. FORMATO DE COTIZACIÓN

Cotizar de acuerdo a lo especificado en el apartado siguiente

Partida Única. Vehículo Blindado, Tipo SUV 5 o superior, blindaje nivel IV o superior, 8 cilindros.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica No. SEMARNAT-DAC-006/2017 (IA-016000997-E34-2017)
“Servicio de transporte vehicular para labores sustantivas del titular de la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)”

Partida Única	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO MENSUAL	IVA	TOTAL
	1.-SUV 5 o superior, blindaje nivel IV o superior, 8 cilindros	1			

DEBE DECIR:

En las Especificaciones Técnicas del Anexo 1, numeral 21:

21. FORMATO DE COTIZACIÓN

Cotizar de acuerdo a lo especificado en el apartado siguiente

Partida Única. Vehículo Blindado, Tipo SUV 5 o superior, blindaje nivel IV o superior, 8 cilindros.

Partida Única	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (En meses)	COSTO UNITARIO MENSUAL	IVA	TOTAL
	1.-SUV 5 o superior, blindaje nivel IV o superior, 8 cilindros	8			

La vigencia de la contratación será a partir de la entrega del vehículo blindado Nivel IV o superior, dentro de los 5 días hábiles, y hasta el 31 de diciembre de 2017.

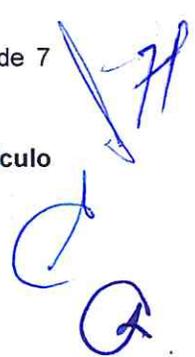
IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la invitación presentada en tiempo y forma por el interesado, así como las contestaciones otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

SOLICITUD DE ACLARACIÓN EFECTUADA POR LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR

1. Anexó técnico, punto 9.1, dice que es una SUV5, estos vehículos son de 5 pasajeros y no de 7 pasajeros como lo requieren, es correcto que deberá ser para 5 pasajeros, ¿Es correcto?

Respuesta; De acuerdo a nuestro anexo único, se establece que deberá considerarse un vehículo SUV 5 o superior; es decir mínimo 5 pasajeros y hasta 7 pasajeros.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica No. SEMARNAT-DAC-006/2017 (IA-016000997-E34-2017)
“Servicio de transporte vehicular para labores sustantivas del titular de la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)”

2. Nivel de Blindaje IV, solicitamos a la convocante aceptar el nivel de blindaje NIJ-III A, ya que el nivel requerido como tal no existe, siendo este el equivalente. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta como opción, se precisa que podrá ofertarse cualquiera de los siguientes niveles:

- Norma Comercial Nivel III
- Norma CEN 1063 Nivel BR4
- Norma NIJ IIIA

Favor de considerar dichos equivalentes en la elaboración de su propuesta.

3. Punto 9.1. del anexo técnico, se indica que se deberá de cotizar dos opciones, dado a que en el mercado nacional no existen opciones de poder ofertar más de una propuesta, se acepta que solo coticemos una opción. ¿Se acepta?.

Respuesta: Es necesario, de acuerdo a lo señalado en el anexo único, el presentar por lo menos 2 (dos) modelos de marcas diferentes como propuestas de arrendamiento. Adicionalmente, considerando la respuesta a su pregunta 1, se abre la posibilidad de cumplir dicha situación.

V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta Acta forma parte integrante de la invitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de “La Ley”, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con la contestación emitida será hasta las **17:00 horas del día 25 de Abril de 2017**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **10:450 horas del día 25 de Abril de 2017**.

Esta acta consta de **4 fojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Director de Adquisiciones y Contratos Área Contratante	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica No. SEMARNAT-DAC-006/2017 (IA-016000997-E34-2017)
“Servicio de transporte vehicular para labores sustantivas del titular de la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)”

Lic. Raúl Castellanos Patiño	Encargado de la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos Área requirente y técnica	
Lic. Antonio Jiménez Pérez	Jefe del Departamento de Administración de Estacionamientos Área requirente y técnica	
Claudia Lagos Hernández	Representante de la Oficialía Mayor	

----- FIN DEL ACTA -----